



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires *13* de *octubre* de 1994.

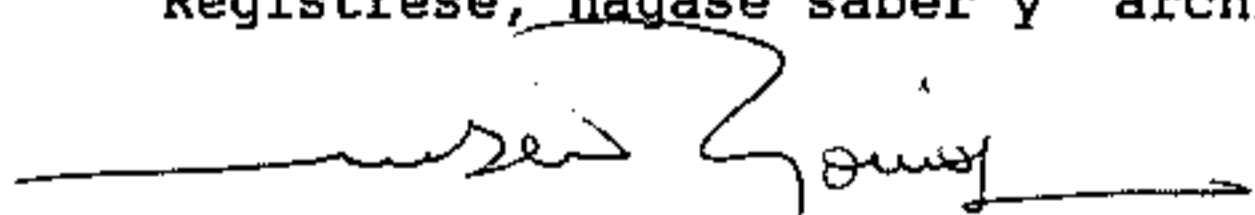
En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1388/94 referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo hasta el 30 de octubre de 1994, para desempeñarse en la citada Cámara en reemplazo del señor Ruben Pierobon quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
RUBEN HECTOR GORRIÓN  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION